



PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2022
COMISIÓN DE TURISMO



Acta 5

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 15:00 horas del día ocho de junio de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas número 3 del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Morelos Norte número 82, Centro, los ciudadanos diputados **Samanta Flores Adame, Anabet Franco Carrizales y César Enrique Palafox Quintero**, en su carácter de Presidenta la primera e integrantes de la Comisión de Turismo, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Mtra. Jael Magdalena Jacobo González, los licenciados Jorge Alvarado Zamora, Heriberto Camacho Maya, asesores de la Diputada Samanta Flores Adame, la licenciada Sandra Ávalos López, asesora de la Diputada Anabet Franco Carrizales, la licenciada Cinthya Samara Avilés Ruiz, asesora del Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero y el Ingeniero Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de esta Comisión de Turismo; a efecto de desahogar una reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, de acuerdo al siguiente: -----

Orden del Día:

- 1.- Pase de Lista. -----
- 2.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum. -----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la Propuesta der Acuerdo para presentar al Pleno para su aprobación la Convocatoria de la Condecoración al "Mérito al Turismo Michoacano". -----
- 4.- Asuntos Generales. -----

Para dar inicio a la sesión, la Diputada Samanta Flores Adame, agradece la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo a la reunión. ---

Para desahogar el **Primer Punto** del orden del día, la Diputada Samanta Flores Adame, presidenta de esta Comisión de Turismo solicita a la Mtra. Jael Jacobo González, realice el pase de lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo. -----

(Handwritten signature)

(Faint handwritten text)



PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2022
COMISIÓN DE TURISMO



Atendiendo la solicitud, la Mtra. Jael Jacobo González, procede a hacer el pase de lista, estando presentes en la reunión los diputados Samanta Flores Adame, Anabet Franco Carrizales y César Enrique Palafox Quintero. -----

Terminado el pase de lista de asistencia, la Diputada Samanta Flores Adame, pide a la Mtra. Jael Jacobo González que haga el registro de asistencia de los diputados presentes en la reunión. -----

Cumpliendo con la petición, la Mtra. Jael Jacobo González hace el registro de los diputados participantes en la reunión. -----

Concluido el registro de los diputados, la **Diputada Samanta Flores Adame, declara que existe Quórum** para desahogar la sesión y; somete a votación el Orden del Día de la sesión, la Diputada Anabet Franco Carrizales y el Diputado César Enrique Palafox Quintero, votaron a favor, aprobándose el mismo. -----

En el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, la Diputada Samanta Flores Adame informa que el día 6 de junio del presente año, se publicó el Decreto Legislativo Número 162, en donde se establecen los Lineamientos para el Otorgamiento de la Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano", los cuales mencionan en el artículo quinto que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Turismo, emitirá convocatoria dirigida a los prestadores de servicios turísticos, para seleccionar a la persona física, moral o institución distinguida para recibir la Condecoración. -----

Continuando con su participación, la Diputada Samanta Flores Adame, señala que toda vez que los Lineamientos han sido aprobados, lo que procede es que esta Comisión presente la Propuesta de Acuerdo para que el Pleno apruebe la Convocatoria que se emitirá para establecer las bases para el otorgamiento de la Condecoración Mérito al Turismo Michoacano", y una que se apruebe la Convocatoria, hacer lo que se requiera para su publicación. -----

Asimismo, comenta que el grupo técnico de la Comisión de Turismo, en reunión realizada el día 6 de junio de 2022, examinaron la Propuesta de Acuerdo que hoy analizaremos, misma, que se hizo llegar a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, para sus observaciones y comentarios. Acto seguido le solicita a la



PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2022
COMISIÓN DE TURISMO



Mtra. Jael Jacobo González haga la lectura de la Convocatoria que se pretende publicar. -----

Cumpliendo con la solicitud, la Mtra. Jael Jacobo González, hace la lectura de la Convocatoria la cual es la siguiente: -----

La Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 162, de fecha 26 de mayo de 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 6 del mes de junio del año 2022: -----

CONVOCA

A las instituciones públicas y privadas, instituciones académicas, empresas, asociaciones, organizaciones y a la sociedad en general, vinculadas al sector turístico del Estado, a presentar propuestas de prestadores de servicios turísticos, que se hayan destacado por su interés, creatividad, inversión, atención y promoción de la actividad turística en Michoacán, que consideren sean merecedores de la Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano", de acuerdo a las siguientes: -----

BASES

PRIMERA.- Podrán ser postuladas las instituciones públicas y privadas, instituciones académicas, empresas, asociaciones, organizaciones y la sociedad en general vinculada al sector turístico del Estado. -----

En caso de ser instituciones o personas morales, deben estar constituidas e instaladas dentro del territorio del Estado de Michoacán. -----

Para el caso de personas físicas, deben ser originarias del Estado de Michoacán o, en su caso, acreditar la residencia de la Entidad. -----

SEGUNDA.- Acreditar interés, creatividad, inversión, atención y promoción de la actividad turística en el Estado de Michoacán, de las propuestas que se presenten, especificando las acciones que realiza y sus méritos. -----



PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2022
COMISIÓN DE TURISMO



TERCERA.- Las propuestas de candidatura, deberán presentarse los días 20 al 24 de junio de 2022, de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso de Estado de Michoacán de Ocampo, ubicadas en la Av. Madero Oriente No. 97, Colonia Centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las cuales deberán contener: -----

- I. Nombre de quien presenta la propuesta. -----
- II. Nombre completo de la institución, persona moral o física que se propone. -
- III. Domicilio, número telefónico y dirección de correo electrónico de la institución, persona moral o física que se propone. -----
- IV. Exposición de motivos en los que se deberá de especificar el interés, creatividad, inversión, atención y promoción de la actividad turística en el Estado de Michoacán, que haya realizado la institución, persona moral o física que se propone, como merecedora o merecedor de la Condecoración.

CUARTA.- Una vez cerrado el periodo de recepción de propuestas, la Comisión de Turismo, se reunirá para analizar las solicitudes registradas y los documentos presentados y determinará quienes son elegibles, de acuerdo con las bases de esta Convocatoria. -----

QUINTA.- La Comisión de Turismo, de quienes resulten elegibles, seleccionará la institución, persona física o moral para proponerla ante el Pleno del Congreso, para su aprobación para ser beneficiaria de la Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano". -----

SEXTA.- La Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano", será otorgada mediante Acto Solemne que se celebrará en el Palacio Legislativo, ubicado en la Av. Madero Poniente No. 97, Colonia Centro, el día martes 27 de septiembre de 2022, misma que será entregada por la Presidenta o Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y por los integrantes de la Comisión de Turismo.-

SÉPTIMA.- Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión de Turismo. -----

OCTAVA. - Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en la página de internet del Congreso del Estado,



PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2022

COMISIÓN DE TURISMO



en los 3 principales medios de comunicación impresa y en los principales portales web de noticias del Estado, que permitan su debida difusión en todo el territorio del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Terminada la lectura, la Diputada Samanta Flores Adame pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, si tiene observaciones a la Convocatoria, las hagan saber para que sean incluidas en la misma. Los diputados Anabet Franco Carrizales y Cesar Enrique Palafox Quintero manifiestan no tener observaciones al respecto. -----

Acto seguido, la Diputada Samanta Flores Adame, menciona que toda vez que no se tienen observaciones a la Convocatoria para otorgar la Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano, somete a votación la Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución que contiene la Convocatoria para otorgar la **Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano"**, para su presentación al Pleno, la cual fue **aprobada por unanimidad de votos.** -----

En desahogo del cuarto punto relativo a Asuntos generales, manifiestan que no hay ningún asunto pendiente a tratar. -----

Sin más asunto que tratar, la Diputada Samanta Flores Adame, presidenta de esta Comisión de Turismo, da por concluida la presente reunión, siendo las 15:30 horas, del día de su inicio. -----

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. SAMANTA FLORES ADAME
PRESIDENTA

DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR ENRIQUE
PALAFOX QUINTERO
INTEGRANTE